

Contestación a la Demanda y al Llamamiento en Garantía - Seguros Confianza S.A. Rad. 27001-3333-001-2021-00077-00

Diana Garcia R. <dgrabogada@gmail.com>

Mié 24/04/2024 9:51 AM

Para: Juzgado 01 Administrativo - Chocó - Quibdó <j01admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: juridica@dispacsaesp.com <juridica@dispacsaesp.com>; defensajuridica3@dispacsaesp.com <defensajuridica3@dispacsaesp.com>; Alejandra Soto Hernandez

<proingsa@proing.com.co>; rociobohorqueznotificaciones@hotmail.com <rociobohorqueznotificaciones@hotmail.com>; judiciales@quibdo-choco.gov.co

<judiciales@quibdo-choco.gov.co>; zairsan@hotmail.com <zairsan@hotmail.com>; zairsan@gmail.com <zairsan@gmail.com>; Jennifer Pamela Naranjo Pineda

<jnaranjo@confianza.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

CONTESTACION DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf;

Señores

JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Ref. Medio de Control de Reparación Directa

Demandantes: Luis Alberto Moreno Buenaños, Sandra Patricia Mosquera Mahecha y otros

Demandados: Alcaldía Municipal de Quibdó, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Quibdó y DISPAC SA ESP

Llamadas en Garantía: Seguros Confianza S.A. y otros

Expediente: 27001-3333-001-2021-00077-00

Asunto: Contestación a la Demanda y Llamamiento en Garantía formulado por **DISPAC SA ESP**

DIANA YAMILE GARCÍA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.624.620 de Cali y Abogada portadora de la tarjeta profesional No. 174.390 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de **SEGUROS CONFIANZA S.A.**, como Apoderada General de conformidad con el Certificado de Cámara y Comercio que adjunto, me dirijo a su Honorable Despacho por medio del presente escrito, con el objeto de contestar la demanda y el Llamamiento en Garantía formulado por **DISPAC SA ESP**, en documento que adjunto con sus anexos, dentro del término legal correspondiente.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 78 del CGP, se informa que el escrito será radicado a través de la plataforma SAMAI.

Cordialmente,

Diana García Rodríguez
CC 1.130.624.620 de Cali
TP 174.390 C.S. de la J.

Cordialmente

DIANA GARCÍA R.
Abogada Especialista
dgrabogada@gmail.com
Tel. 320 3809712